



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 ENE 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.074/93.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular T.P.2 con 24 U.H., de 1º y 2º año, primer ciclo, en la asignatura "Educación Física" (varones) del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89, y 776-89;

Que el jurado se expidió por unanimidad aconsejando la designación del Profesor Ramón Omar Benjamín Saavedra, en el mencionado cargo;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, inc. b) de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde aprobar el dictamen por compartir los fundamentos del mismo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir el cargo, de profesor regular, T.P.2 con 24 U.H., de 1º y 2º año, primer ciclo, de la asignatura EDUCACION FISICA (varones), del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2º.- Notificar la presente resolución al aspirante que intervino en el concurso.

ARTICULO 3º.- Elevar al Consejo Superior las presentes actuaciones solicitando la designación del Prof. Ramón Omar Benjamín SAAVEDRA, en el cargo de profesor regular T.P.2 con 24 U.H., 1º y 2º año, primer ciclo en la asignatura EDUCACION FISICA (varones) del citado Instituto, por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Secretaria del Consejo Superior a sus efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Gra. RAFAEL ALVARENGO de MAGADAN

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR